

unánime convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 21 de noviembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 22 de noviembre, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Comité de Auditoría. Modificación estatutaria, en su caso.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Protocolización.

Cuarto.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Madrid a 31 de octubre de 2003.—Patricia Sanz, Secretaria no Consejera.—48.947.

INMOBILIARIA AMUERGA, S. A. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA DEL GUADALETE, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por absorción

Las Juntas Generales de las sociedades «Inmobiliaria Amurga, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria del Guadalete, Sociedad Anónima», en sus respectivas reuniones de fecha 30 de junio de 2003, decidieron aprobar la fusión por absorción impropia de «Inmobiliaria del Guadalete, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbida) por parte de «Inmobiliaria Amurga, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente).

Los acuerdos de fusión fueron adoptados de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las Compañías fusionadas, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Cádiz, el día 21 de julio de 2003.

Así mismo, se aprobaron como balances de fusión de las dos Sociedades, los cerrados a 31 de diciembre de 2002.

La fecha a partir de la cuál las operaciones de la Sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la Sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2003.

No se otorgarán en la Sociedad absorbente derecho especiales a los accionistas ni ventajas a los administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las Sociedades intervinientes, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las entidades que se fusionan podrán oponerse a la fusión por absorción, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 30 de octubre de 2003.—Por las sociedades «Inmobiliaria Amurga, S.A.» e «Inmobiliaria del Guadalete, S.A.», D. José Antonio López-Estéras Camacho, Consejero Delegado de ambas Sociedades.—48.506.

y 3.ª 4-11-2003

INMOBILIARIA ILFEMASA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 22 de octubre se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social: Madrid, c/ Julio Palacios, 11, 11.º B, el próximo día 26 de noviembre, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria; y el día 27 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.—Estado de las cuentas a 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración relativas a la gestión comercial.

Cuarto.—Reducción de capital, con devolución de aportaciones.

Quinto.—Dividendo a cuenta del ejercicio.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito al domicilio social, con anterioridad a la Junta, la información y aclaraciones que estimen precisos en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo, Enrique Balaguer Camphuis.—48.916.

INMOBILIARIA LARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166, apartado 2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, esta sociedad informa que en la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de junio de 2002, celebrada con carácter de Universal se adoptó por mayoría el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social a la cantidad de 66.000 euros, mediante la devolución a los socios de un importe de 3,01 euros por acción con la finalidad de restituir aportaciones a los socios mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Raquel Suárez de Villa.—48.629.

INMOBILIARIA SUCRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de Inmobiliaria Sucro, Sociedad Anónima, celebrada el 2 de septiembre de 1996, se aprobó por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—a) Que la causa de disolución ha desaparecido al haberse adaptado los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas; b) que no ha comenzado el pago de la cuota de liquidación a los socios; c) que el patrimonio contable de la sociedad no es inferior al capital social.

Segundo.—Que todos los socios presentes en este acto votan por unanimidad a favor del acuerdo de Reactivar la Sociedad, no siendo necesario proceder a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tercero.—La inexistencia de oposición por parte de acreedores.

Cuarto.—Y por último, hace constar que no procede el cese de liquidadores ya que ni han sido

nombrados ni se ha iniciado operación alguna conducente a la liquidación de la sociedad.

Madrid, 24 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado. Don Julián Peñalver Saiz de Carlos.—47.871.

INMOBILIARIA URBANIZADORA, S. A.

Anuncio corrección de errores

En el anuncio publicado en fecha 22 de octubre de 2003 y número 201 se puso «la domiciliación estatutaria» cuando en realidad debería decir «la modificación estatutaria».

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marina Osia Navascués.—48.874.

INPUT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, Paseo de Gracia, 56, 5.ª planta, el día 24 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 25 de noviembre de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora, en su caso.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo sobre la misma, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Valencia, 23 de octubre de 2003.—El Consejero Delegado, D. José Cuquerella Boluda.—47.931.

INTUITIO GROUP, S. A.

Por decisión del Presidente del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de noviembre de 2003 a las diecinueve horas, en la Sala de Reuniones de Empresas de Mercado Puerta de Toledo Imade, planta 4ª, Sala 4213, calle Ronda de Toledo n.º1 de Madrid, reuniéndose en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los puntos del:

Orden del día

Primero.—Informe sobre el estado de la Inversión Möbius y actuaciones.

Segundo.—Dimisión de Consejeros y confidencialidad de las reuniones del Consejo.

Tercero.—Propuesta de venta de la Autocartera.

Cuarto.—Informe sobre la situación económica de la sociedad.